



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 2C65135B004K2Y51070L



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/12014/2023

Código Documento
PLP18I00EM

Fecha del Documento
09-02-24 11:51

Asunto
PROVISIÓN POR CONCURSO DE MÉRITOS DE DOS PUESTOS DE PROFESOR DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA

Negociado destinatario

PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE TRABAJO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE LA ESCUELA DE ENFERMERÍA DR. DACIO CRESPO, PERSONAL FUNCIONARIO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

La Comisión de Valoración para la provisión de dos puestos de trabajo, mediante concurso de méritos, en la categoría de profesor de la Escuela de Enfermería Dr. Dacio Crespo, personal funcionario de la Diputación Provincial de Palencia, designada por Resolución de la Sra. Diputada Delegada de Hacienda y Administración General de fecha 22 de diciembre de 2023, en la reunión celebrada el día 6 de febrero de 2024, ha adoptado, entre otros, los siguientes **ACUERDOS**:

- Otorgar la siguiente valoración provisional a los méritos alegados por los funcionarios que han presentado solicitud al concurso convocado, desglosada en el Anexo de este acuerdo:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL MÉRITOS
****7936*	JOSE ANTONIO IGLESIAS GUERRA	72,22 puntos

- Conforme a la Base Séptima de las Bases que rigen el presente concurso, una vez valorados los méritos de cada concursante y teniendo en cuenta la preferencia en el orden de los puestos solicitados, formular la siguiente propuesta de adjudicación provisional de los puestos convocados:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÓDIGO DE PUESTO SOLICITADO
JOSE ANTONIO IGLESIAS GUERRA	FB58090003

- Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y página Web de la Diputación Provincial de Palencia y, de acuerdo con lo dispuesto en la Base séptima, punto 4 de las Bases de la Convocatoria, otorgar un plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la exposición del presente acuerdo en la página web de la Diputación provincial para la presentación de reclamaciones contra la valoración de méritos y la propuesta de adjudicación provisional.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2C65135B004K2Y5107OL**



Departamento
Planes Provinciales

Código Expediente
DIP/12014/2023

Código Documento
PLP18I00EM

Fecha del Documento
09-02-24 11:51

ANEXO: Baremación provisional de méritos alegados

BAREMACIÓN DE JOSÉ ANTONIO IGLESIAS GUERRA		PUNTOS
A) GRADO PERSONAL CONSOLIDADO (hasta 6 puntos)		4,2
B) SERVICIOS PRESTADOS EN LA ADMINISTRACIÓN (hasta 12 puntos)		12
C) MÉRITOS DE LA CATEGORÍA DE PROFESOR DE UNIVERSIDAD O ESCUELA UNIVERSITARIA. (hasta 80 puntos: formación, méritos docentes, actividad investigadora, otros méritos)		56,02
FORMACIÓN		11,1
1.	Título de Licenciatura o Grado Universitario (1)	0,1
2.	Especialidades en CC de la Salud reconocidas en España	-
3.	Máster universitario oficial (incluyendo Máster en Educación Secundaria)	3
4.	Título de Doctor	3
5.	Doctorado con mención internacional	-
6.	Otros títulos propios de postgrado universitario (Máster, Experto o Especialización)	3
7.	Premios extraordinarios fin de estudios de grado, máster o doctorado.	-
8.	Cursos, seminarios y talleres de 30 o más horas que haya participado como asistente (excluidos los referidos a la actualización de competencias docentes contempladas en apartado 3K)	2
9.	Estancias oficiales de postgrado realizadas en centros docentes y/o de investigación para la formación académica (excepto tesis)	-
MÉRITOS DOCENTES		31,42
1.	Por año académico o fracción contratado por Universidad/es	15
2.	Por cada año acreditado como tutor o colaborador de prácticas de Enfermería y/o de sus especialidades	0,5
3.	Por cada 10 horas impartidas en enseñanzas regladas universitarias (Cursos de Máster, Especialista, Experto)	0,02
4.	Evaluación Positiva de la calidad docente (por ejemplo DOCENTIA)	1,20
5.	Tutorización o cotutorización de Trabajo Fin de Grado	3
6.	Tutorización o cotutorización de Trabajo Fin de Máster	4
7.	Dirección o codirección de Tesis Doctoral	2
8.	Acreditación de la ANECA o Agencia similares de las CCAA Profesor Ayudante Doctor.	-
9.	Acreditación de la ANECA o Agencia similares de las CCAA Profesor Contratado Doctor de Universidad y de Universidad privada (si se tienen las dos acreditaciones, para universidad privada y para pública, considerar sólo una)	3
10.	Acreditación de la ANECA o Agencia similares de las CCAA Profesor Titular de Universidad	-
11.	Cursos de formación en técnicas y tecnologías docentes y didácticas, incluyendo el CAP y cursos del ICE.	2
12.	Participación en Proyectos de Innovación Docente, Jornadas de Acogida y Divulgación de la Docencia Universitaria.	0,7
ACTIVIDAD INVESTIGADORA		12
1.	Artículos en Revistas Nacionales/Internacionales (con ISSN o depósito legal) según impacto	3
2.	Libro completo (con ISBN o depósito legal)	2
3.	Por cada capítulo de libro	1
4.	Ponencias /Comunicaciones/ Póster en Congresos de ámbito Internacional, Nacional o Autonómico	3
5.	Proyectos de Investigación competitivos; Programas Europeos, Plan Nacional I+D; Junta de Castilla y León, FIS o similares en los que participa y figura como investigador	3
OTROS MÉRITOS		1,5
1.	Conocimiento de idioma inglés acreditado con nivel B2 o superior (o equivalente)	-
2.	Gestión universitaria (Cargo unipersonal, miembro de diferentes comisiones universitarias)	1,5
TOTAL: 72,22 puntos		